

Toluca de Lerdo, México, 19 de enero de 2016.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes. Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Pido al señor Secretario que proceda conforme al proyecto de orden del día, a efecto de poder dar inicio a esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2016.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes seis de los siete consejeros y consejeras legalmente acreditados.

Y antes de dar cuenta de los nueve representantes, informaría que se han incorporado J. Ascención Piña Patiño, representante del Partido del Trabajo y también el Licenciado César Severiano González Martínez.

De esta forma estarían presentes todos los representantes legalmente acreditados.

Señor Presidente, y el de la voz, presente, para efectos de la Versión Estenográfica.

Informo que están seis de las siete consejeras y consejeros, por lo que existe el quórum necesario para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta del orden del día que fue circulado:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de enero de 2016.
4. Informe extraordinario presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se determinan los aspectos de participación del otrora Partido Futuro Democrático, en la elección extraordinaria del ayuntamiento de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General, dictada en el Recurso Administrativo de Inconformidad número IEEM/CG/RAI/004/15 y su acumulado IEEM/CG/RAI/005/15, discusión y aprobación en su caso.
9. Asuntos Generales.

10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Señor Consejero Presidente, hay una precisión, si me lo permite.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, respecto al punto que se identifica con el número seis del orden del día, en el proyecto que fue circulado se refiere como proyecto de acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación, debiendo ser el nombre correcto "Procedimiento para la integración de la propuesta y designación...". Es decir, se ajustaría el nombre del proyecto de Acuerdo sustituyendo la palabra "lineamientos" por "procedimiento".

Con esta observación, de mi parte sería todo y cuanto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Informo a los integrantes del Consejo que está a consideración el proyecto de orden del día, con la precisión hecha por el señor Secretario respecto del texto del nombre del proyecto de Acuerdo relacionado con el número seis, para que en lugar de "por el que se aprueban los lineamientos", diga "por el que se aprueba", en singular, "el procedimiento".

Al no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de orden del día con la observación que ha referido, pidiéndoles que, si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres y corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de enero de 2016.

Pediría, señor Consejero Presidente, la dispensa de la lectura, atentamente, y preguntaría si existe alguna observación.

Señor Consejero Presidente, no se registran observaciones; por tanto, solicitaría que quienes estén por la aprobación del acta que ha referido, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro y corresponde al informe extraordinario presentado por la Secretaría Ejecutiva, en la que se detalla lo relativo a las sesiones y actas de acuerdos del Comité de Información, Programa de Sistematización y Actualización, adecuación y reformas a la normatividad, órganos de transparencia y su conformación, atención a solicitudes de información.

Y respecto a la Contraloría General número y resultado de asuntos atendidos, relación de expedientes que se tengan clasificados como temporalmente reservados y actualizados, y relaciones interinstitucionales con el Instituto de Transparencia, capacitación y actualización y otras actividades.

Esto, señor Consejero Presidente, respecto a toda la actividad que se ha generado de parte de este Instituto a través de su Comité de Información en el periodo que se está reportando, que incluye cuatro sesiones ordinarias, 11 extraordinarias y que de éstas se han derivado 15 actas.

De mi parte sería todo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el informe de actividades que nos ha sido referido.

Al no haber observaciones, pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del informe y le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

Y si me lo autoriza, informaría que en cada uno de los lugares de las y los integrantes de este órgano colegiado está la versión que contiene ya las observaciones que nos fueron hechas hace algunas horas y que sería el documento que estaría sometiéndose a su consideración en este momento.

De mi parte sería todo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de dar el uso de la palabra para este asunto del orden del día, quisiera agradecer muy cumplidamente la generosa participación de las representaciones de los

partidos políticos en las reuniones previas a la elaboración de este proyecto de calendario, me parece que es un documento en el que podemos dar precisión y fijar la pauta de lo que serán las actividades del Instituto Electoral del Estado de México para desarrollar esta elección extraordinaria en Chiautla para este año 2016.

Quiero agradecer la buena disposición que mostraron las representaciones para la integración del documento, creo que están recogidas en ellas las observaciones generales presentadas y creo también que es un buen signo para los habitantes, las y los electores de Chiautla, el que sepan que el Instituto Electoral del Estado de México está dedicado a resolver lo necesario para que tengan la mejor elección de sus autoridades municipales.

Gracias.

En este punto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la consejera Guadalupe González Jordan. Por favor, doctora.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

Solamente para corregir en el acuerdo, en el subpunto segundo dice: "Se instruye al Secretario de acuerdos de este Consejo General". En mi opinión debe de decir: "Se instruye al Secretario de este Consejo General", ya que como nos lo refiere nuestro Código Electoral es Secretario del Consejo General, no Secretario de acuerdos.

Sería cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera. Me parece muy pertinente su observación; y la registramos.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más sería en el sentido de una pregunta a la Presidencia, porque es quien conduce específicamente las sesiones de este Consejo, y sería en el siguiente tenor.

Yo quisiera entender que, con la aprobación de este Acuerdo, estaría dando inicio al proceso electoral en el municipio de Chiautla, con base a la convocatoria que expidió la Legislatura. Si esto es cierto, nada más que nos lo pudiera usted corroborar de viva voz específicamente.

Sería cuanto por el momento.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. En un momento le contesto.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Claro que sí, Presidente. Muchas gracias.

En el mismo sentido, creo que es una cuestión que sí debe de quedar clara, ya que en el acuerdo que tomarán en el número siete, respecto de la participación de Futuro Democrático, también sería un punto de partido para que pudiera en determinado momento, si así lo desea el Partido Futuro Democrático, el poder empezar a realizar las gestiones necesarias ante este órgano electoral.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Doctor Corona. Por favor, Doctor.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todos.

Mi intervención va, más que del calendario electoral, sobre la relevancia de esta elección extraordinaria. Creo que estamos ante una elección extraordinaria, aquí conviene señalarlo, no por errores atribuidos a la logística electoral, a la organización del proceso electoral, sino que se trata de una anulación que está más allá del alcance de la autoridad electoral y que tiene que ver con hechos de naturaleza religiosa, que me parece no deben de repetirse más en una elección ordinaria y extraordinaria, porque hace ya muchos años que esta separación de iglesia-Estado se dio, y lo preocupante es que todavía se busque la legitimidad, no a través de los votos, sino a través de la fe. Eso es un hecho preocupante.

Todos quienes de alguna manera compartimos el pensamiento juarista liberal debemos de llamar la atención sobre un hecho como éste, porque me parece que ya no se debe mezclar estos dos ámbitos completamente diferentes: La política y la religión, la fe y la actuación política.

Y creo que aquí en nuestro Instituto, hay que decirlo, ha realizado un muy buen trabajo, sin embargo, la anulación no tiene que ver nada con la instalación de casillas, no tiene nada que ver con la ubicación de las mismas o con algún otro hecho relacionado con la organización del proceso electoral.

Aquí conviene reconocer que tanto en la Junta Municipal, como en la Junta General y el Consejo General hay un trabajo muy eficiente en ese sentido y más bien, tenemos que reflexionar sobre este tipo de hechos que rebasan al órgano administrativo electoral, pero

que es importante tener claro que no deben repetirse ni mezclar este tipo de acontecimientos en la competencia electoral.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor Consejero.

¿Alguien más en primera ronda? Bien.

Para responder a la pregunta expresa del señor representante Acción Nacional, me parece que sí, y es pertinente que quede en la Versión Estenográfica de esta sesión la puntualización por parte de su servidor, de que con esta sesión y con esta eventual aprobación del calendario, dan inicio en el Instituto Electoral del Estado de México las actividades para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Es importante señalarlo, no está, en la opinión de su servidor no estamos iniciando un proceso electoral extraordinario, estamos iniciando las actividades para desarrollar una elección extraordinaria, toda vez que la última determinación que tomaron, en este caso tomó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto del proceso electoral 2014-2015, lo que hizo fue aumentar o añadir a las responsabilidades de este Instituto la organización de esta elección extraordinaria que ha sido convocada en esos términos por la Legislatura del Estado.

Entonces sí, para efectos de que quede además en la Versión Estenográfica, que tenga esa precisión, con esta sesión dan inicio los trabajos en el Instituto Electoral del Estado de México para el desarrollo de la elección extraordinaria 2016 en Chiautla.

Gracias.

¿Alguien más en este asunto del orden del día en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo y su anexo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, con su autorización, someteré a la consideración de las consejeras y consejeros el proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el calendario electoral de la elección extraordinaria del ayuntamiento de Chiautla 2016, pidiéndoles que si están por la aprobación en los términos en que fue circulado el documento, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le solicito también lo haga del conocimiento inmediato del Instituto Nacional Electoral, toda vez que las actividades que habremos de desarrollar a partir de este momento estarán íntimamente relacionadas con esta institución y es pertinente que conozca los pasos que vamos dando en esta elección extraordinaria.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, estamos por iniciar la discusión del número seis, que corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para la integración de la propuesta y designación de consejeras y consejeros electorales del Consejo Municipal Electoral de Chiautla para la elección extraordinaria 2016, discusión y aprobación en su caso.

Señor Consejero Presidente, si me lo autoriza, antes de iniciar el análisis, quisiera hacer una observación.

En el apartado número seis romano, que se denomina “programación de actividades”, que se encuentra dentro del documento que tienen en su poder, en la página 25; repito, es el seis romano, “programación de actividades”, en el número cuatro estamos identificando esta actividad que sería ejecutada por servidores públicos electorales comisionados por el Instituto y que tiene que ver con el operativo de pega de convocatoria, perifoneo y entrega de invitaciones en instituciones educativas y académicas.

En nuestra opinión y a partir de las observaciones que se recogieron en la reunión que se tuvo hace algunas horas, deberíamos agregar “así como a los aspirantes a consejeras y consejeros y los designados para el proceso electoral ordinario 2014-2015”, es decir, que la invitación se extendería hasta estas ciudadanas y ciudadanos que participaron ya con nosotros en el proceso ordinario, si no existiera inconveniente.

De mi parte sería todo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Con esta precisión y antes de dar el uso de la palabra en este punto del orden del día, también me permito señalar que con este procedimiento que se diseñó estaremos dando cumplimiento a un Acuerdo del Instituto Nacional Electoral tomado en octubre del año pasado, respecto de los procedimientos que han de seguir los Organismos Públicos Locales Electorales para la designación de sus consejeros distritales y municipales, según sea el caso.

Es importante destacar que es esta nueva disposición legal la que nos obliga, nos impide en este momento reactivar simplemente el Consejo Municipal que concluyó la elección ordinaria en Chiautla.

Tendremos que llevar a cabo este procedimiento, consideramos que tenemos plazos cortos, pero suficientes para hacer la difusión, recibir la documentación, realizar las actividades que señalan los lineamientos del INE y poder, eventualmente, realizar el procedimiento de designación, como lo hemos previsto.

En este punto del orden del día, en primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

La Consejera Guadalupe González.

Por favor, Doctora.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

De la misma manera, en mi participación anterior, igual en este Acuerdo, en su segundo párrafo, dice "Secretario de Acuerdos" y sugiero que diga "Secretario de este Consejo General".

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera, me parece también pertinente la corrección y me sumo a su propuesta.

Tiene el uso de la palabra ahora, en primera ronda, el Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona. Por favor, Doctor.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias nuevamente, Consejero Presidente.

Me parece que habría que hacer una corrección importante en la página 22 del procedimiento, del anexo, porque habla en la página 22, tercer párrafo, dice: "La evaluación curricular será realizada por la Secretaría Ejecutiva, con el apoyo de la Unidad Técnica, etcétera".

Sin embargo, los lineamientos respectivos del INE, en el numeral tres, inciso g), dice: "La valoración curricular y la entrevista deberá ser realizada por una comisión o comisiones

de consejeros electorales del Órgano Superior de Dirección". Me parece que ahí habría una contradicción muy importante.

Y dado que solamente hay dos etapas, que es entrevista y valoración curricular, el dejar una a la Secretaría Ejecutiva, cuando además no lo señalan así los lineamientos, sería quitar la atribución que tendrían quienes integramos el Consejo General con derecho a voz y voto.

Me parece que en ese procedimiento tendría que decir lo que dicen los lineamientos "será realizada por una comisión o comisiones de consejeros, con el auxilio de la Secretaría Ejecutiva", para que sea congruente con los lineamientos respectivos.

Aprovecho para comentar, dado que tengo el uso de la palabra, desde luego quiero externarlo, a propósito de estos lineamientos nada más quiero poner sobre la mesa, aunque es muy difícil, dado que nuestro reglamento no permite hacer una votación diferenciada de cada una de las partes, dado que se vota a favor o se vota en contra.

Votar en contra sería negar todo el procedimiento, en el cual incluso yo estaría eventualmente participando como integrante de la Comisión de Organización, pero sí me parece que en el caso de la insaculación, que nada más quiero que quede registrada mi preocupación sobre si no estaremos yendo más allá de lo que señalan los lineamientos, sobre todo pensando que el principio de legalidad señala que la autoridad solamente puede hacer lo que expresamente le está permitido o señalado, y aquí estamos, en un afán de garantizar mayor imparcialidad, estamos llegando a la insaculación.

Insisto, esto no quiere decir que vaya a votar en contra, porque incluso sería estar negando las propuestas que yo mismo he hecho para que esto eventualmente se modifique, pero sí lo señalo como una preocupación porque en la siguiente elección enfrentaremos el reto de integrar no un Consejo Municipal, sino 45 consejos distritales; después, en la siguiente, 170 consejos distritales y municipales.

Y creo que convendría ir reflexionando y haciendo las correcciones pertinentes sobre esto.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, Consejero.

Por ser una propuesta concreta, y usted me había hecho favor de anunciarme que la iba a hacer, tengo una propuesta de redacción para ese párrafo que inicia con “La valoración curricular será realizada por la Secretaría Ejecutiva”, para que diga: “La valoración curricular será realizada por los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Organización, quienes podrán auxiliarse de personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva, con el apoyo”. Y ahí todo lo demás.

Para que sí quede claro que la valoración la harán las y los consejeros que están determinados.

En este mismo asunto del orden del día y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, con las modificaciones propuestas tanto al Acuerdo como tal y al procedimiento, que es su anexo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, hemos tomado nota de las observaciones hechas al proyecto de acuerdo en su resolutive dos y también a lo que ha señalado el Doctor Gabriel Corona ha quedado registrada ya la observación en la Versión Estenográfica.

Y con estas observaciones, consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar este proyecto. Pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, señor Consejero Presidente, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se determinan los aspectos de participación del otrora Partido Futuro Democrático en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

Y si me lo autoriza, informaría a los integrantes de este Órgano Superior de Dirección, que también ha sido distribuido, previo al inicio de esta sesión, el proyecto de Acuerdo que contienen las observaciones hechas por la Consejera Natalia Pérez Hernández y que han sido ya registradas en el documento que se ha distribuido.

De mi parte sería todo, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Con base entonces en esta información que nos proporciona, estaríamos revisando el proyecto de Acuerdo que nos fue circulado, digamos, antes del inicio de la sesión.

Y tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández. Por favor, Licenciado.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

También nada más es para efectos de una corrección, me parece que es de dedo, en la página nueve, exactamente donde está el último párrafo que es una viñeta, en el segundo renglón, después de Estado de México dice: "A partir del inicio" y se volvió a repetir "inicio". Me parece que nada más debe ser esa corrección.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy bien, Doctor. Gracias, Licenciado.

Habiendo anotado esta aclaración, pregunto si ¿alguien más desea intervenir en primera ronda? ¿No?

¿En segunda ronda? Bien.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo que nos fue circulado en su última versión, por favor, con la aclaración hecha por el Consejero Miguel Ángel García.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Hemos tomado nota de la observación hecha por el señor Consejero; y con ésta, someteré a la consideración del proyecto de Acuerdo, pidiéndoles a las consejeras y consejeros que si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario. Le pido proceda, por favor, con el siguiente asunto del orden del día. Perdón, y también notifique de inmediato al Instituto Nacional Electoral por la eventualidad de que el otrora Partido Futuro Democrático quiera registrar representantes ante sus órganos que estarán funcionando, consejo local y consejo distrital, y sea notificado a la brevedad por favor.

Proceda ahora sí con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General, dictada en el recurso administrativo de inconformidad número IEEM/CG/RAI/004/15 y su acumulado IEEM/CG/RAI/005/15, discusión y aprobación en su caso.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de resolución.

Pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la palabra en la primera ronda?

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el Consejero Electoral, Licenciado Miguel Ángel García. Por favor, Licenciado.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Nada más para razonar que este Acuerdo deriva, precisamente, de una inconformidad que hubo por parte de los quejosos que, en este caso, son los vocales; y en aquel momento cuando se votó aquel Acuerdo, que fue el 215 del año 2015. Yo manifesté mi inconformidad y mi voto en contra; entonces quiero sostener mi criterio que señalé en ese momento y, por lo cual, el día de hoy estaré nuevamente votando en contra de esta resolución.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero. Queda registrada su intervención. Le agradezco el aviso.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de resolución, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al punto ocho del orden del día y su proyecto, consultaré a las consejeras y consejeros que están por aprobar en sus términos el proyecto que se presenta. Pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cinco votos a favor del proyecto.

Pediría ahora que quienes estén por la no aprobación, lo manifiesten de igual forma.

Se registra un voto en contra, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Queda aprobado por mayoría.

Y le pido proceda, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto es el nueve, corresponde a asuntos generales.

Y le informo, señor Consejero Presidente, que no han sido registrados durante la aprobación del orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Toda vez que no tenemos asuntos generales que tratar, le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 10 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 17:36 horas de este día martes, 19 de enero de 2016, damos por clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en el año 2016.

Por su participación y asistencia, muchas gracias. Buenas tardes.

-----o0o-----

AGM